



Corporación Autónoma Regional de Santander CAS

ACUERDO No 008-2024

(27 de febrero de 2024)

“Por medio del cual se aprueba el Informe de gestión y las cuentas de resultados vigencia 2023”

La Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS en uso de sus facultades legales y estatutarias, conferida en la Ley 99 de 1993, el Acuerdo de Asamblea Corporativa No. 001 del 17 de febrero de 2020 y,

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con el artículo 24 de la Ley 99 de 1993, las Corporaciones Autónomas Regionales tendrán tres órganos principales de dirección y administración a saber: La Asamblea Corporativa, el Consejo Directivo y el Director General.

2. Que los numerales 3 y 4 del artículo 14 del Acuerdo No 001 del 17 de febrero de 2020, señalan como funciones de la Asamblea Corporativa:

**3. Conocer y aprobar el informe de gestión de la administración.*

**4. Conocer y aprobar las cuentas de resultados de cada periodo.*

3. Que en sesión ordinaria de la Asamblea Corporativa celebrada el día 27 de febrero de 2024, el Director General de la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS, Dr. RAUL DURAN PARRA, presenta informe de la gestión anual de la vigencia fiscal 2023, sobre el avance de la ejecución física y financiera de los programas, proyectos con cargo al presupuesto de inversión de la Corporación aprobado por el Consejo Directivo para la vigencia 2023, así mismo el informe de avance de los indicadores mínimos de gestión IEDI y Plan de Gestión Ambiental PGAR 2022-2033.

4. Que la contadora de la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS, María Del Carmen González Macías y la Revisora Fiscal Yamile Quintero Meza de la CAS, entregaron y presentaron para su aprobación a los miembros de la Asamblea las cuentas de resultados correspondientes al periodo 2023.

5. Que por unanimidad los miembros presentes en la sesión ordinaria de la Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS, aprueban el informe de gestión anual de la vigencia fiscal y las cuentas de resultados vigencia 2022.

En mérito de lo expuesto la Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el informe de gestión y las cuentas de resultados presentadas por la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS, para el periodo 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hace parte del presente Acuerdo el informe integral de ejecución del Plan de Acción Institucional “Mejor Conectados Ambientalmente” y del Plan de Gestión Ambiental PGAR, presentado por el Director General de la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS, vigencia 2023 con su correspondiente informe de ejecución técnico, presupuestal y demás documentos que así lo soportan.

1



SA307-1



ST-CER944608



SC3284-1



OF. PRINCIPAL- SAN GIL
Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765- 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA
Calle 36 N° 26-48
Edificio Sur Office 303
Tel: (607) 7238925 Exi. 4001-4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cía 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: (607) 7238925 Exi. 5001-5002
Celular: (310) 8157695
marea@cas.gov.co

MÁLAGA
Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel: (607) 7238925 Exi. 6001-6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO
Calle 16 N° 12-38
Tel: (607) 7238925
Exi. 2001-2002
Celular: (310) 6807295
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607) 7238925 Exi. 3001-3002
Celular: (310) 8157697
velez@cas.gov.co



ARTÍCULO TERCERO: Publíquese el presente Acuerdo en la gaceta oficial de la página web institucional www.cas.gov.co

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Municipio de San Gil (Santander), a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).



JUVENAL DIAZ MATEUS
Gobernador de Santander
Presidente de la Asamblea Corporativa- CAS



GLORIA MILENA DURAN VILLAR
Secretaria General + CAS y de la
Asamblea Corporativa